

REPUBLICA DEL PERU



Resolución Directoral N° 248 -2012-AG-PSI

Lima, 21 JUN. 2012

VISTO:

El Memorando N° 001-2012-AG-PSI-CAH-RD-180-2012-AG-PSI, de fecha 20 de junio de 2012, mediante el cual el Presidente de la Comisión Ad Hoc designado por Resolución Directoral N° 180-2012-AG-PSI, comunica la renuncia del Abogado Fernando Elizalde Chávez como miembro de dicha Comisión y solicita se disponga el reemplazo respectivo;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Directoral N° 180-2012-AG-PSI, de fecha 20 de junio de 2012, se designó al Abogado Fernando Elizalde Chávez, profesional de la Oficina de Asesoría Jurídica, entre otros, como miembro de la Comisión Ad Hoc, encargada de determinar el grado de responsabilidad de los funcionarios incurso en la Recomendación N° 1 del Informe N° 001-2012-2-4812, denominado "Examen Especial a las Adquisiciones de Menores Cuantías y Adjudicaciones Directas Selectivas", Período de Enero de 2009 a Diciembre de 2011, efectuado al Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, por el Órgano de Control Institucional, y proponer las sanciones administrativas a que hubiera lugar;

Que, por el documento de Visto, el Presidente de la referida Comisión Ad hoc, Ing. José Aguilar Dámaso, Director de Gestión del Riego, solicita se designe a un profesional, Abogado, como miembro de dicha Comisión, en razón de que el Abogado Fernando Elizalde Chávez ha presentado la Carta S/N-2012-AG-PSI-FECH, de fecha 20 de junio, a través de la cual renuncia al encargo conferido por la aludida Resolución Directoral N° 180-2012-AG-PSI, bajo el argumento de tener recargadas labores en la Oficina de Asesoría Jurídica, en la cual presta servicios;

Que, teniéndose en cuenta la carga laboral en materia jurídica y que efectivamente la Oficina de Asesoría Jurídica cuenta con un mínimo de profesionales, es pertinente atender lo solicitado;

Con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de sus facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 0742-2010-AG;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ACEPTAR, la renuncia formulada por el Abogado Fernando Elizalde Chávez, a la designación efectuada por la Resolución Directoral N°



180-2012-AG-PSI, de fecha 14 de mayo de 2012, por los fundamentos expresados en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- DESIGNAR, a la Abogada Carmen Becerra Velásquez, como miembro de la Comisión Ad Hoc constituida por la Resolución Directoral N° 180-2012-AG-PSI, la cual queda subsistente en todo lo demás que contiene.

Artículo Tercero.- REMITIR, copia de la presente Resolución Directoral a los miembros de la Comisión Ad Hoc, al Abog. Fernando Elizalde Chávez, a la Oficina de Administración y Finanzas, a la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Control Institucional del PSI.

Regístrese y comuníquese.



Programa Subsectorial de Irrigaciones
PSI

Ing. JORGE H. ZUÑIGA MORGAN
DIRECTOR EJECUTIVO